



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

14 JUN 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2141 / **VISTOS:** Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Casa del Adulto Mayor 2024", a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprobado por Decreto ALC. N° 189 (16/01/2024).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001**, Prestación de Servicios Comunitarios CC – **25.04.02- Adulto Mayor**; en atención a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA - Presupuesto.

4.- El Memo N° 1153 (04/06/2024) y La Solicitud de Contratación Honorarios N° 1154 (04/06/2024), enviadas por el Director de DIDEKO, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar la contratación de la persona que se menciona, para prestación de servicios en el marco del Programa Adulto Mayor.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Apruébese el contrato a Honorarios suscrito con la persona que se indica, para prestación de servicios: **Apoyo en atención administrativa y casos especiales**; en el marco del Programa Casa del Adulto Mayor 2024, según el siguiente detalle:

| Nº | NOMBRE | RUT | MONTO \$ | Fecha de Inicio | Fecha de Término |
|----|------------------------------|--------------|-----------|-----------------|------------------|
| 1 | Kattia Martina Salinas Pérez | 20.888.247-3 | 520.000.- | 01/06/2024 | 31/12/2024 |

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de Desarrollo Comunitario.

3.- El contrato se celebra por las fechas especificadas en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001** Prestación de Servicios Comunitarios CC – **25.04.02 Adulto Mayor**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHESE


GERALMIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VTG/ams/cm

Distribución
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos


JUAN ASTUDILIO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde.

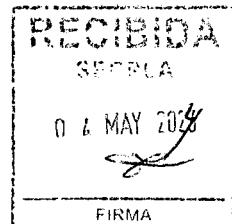


Municipalidad
de Buin

33456

Olivero

PLD



MEMO: *IR* /2024

MAT. : Solicitud de contratación
reemplazo post natal

Buin,

04 JUN 2024

DE : JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar, me dirijo a usted para expresar la necesidad, si lo tiene a bien, de contratar nuevo personal a honorarios para el equipo de trabajo de la Oficina del Adulto Mayor, esto en virtud de la urgencia de fortalecer el equipo que se ha visto afectado por la baja de dos de sus miembros por encontrarse con licencias médicas, las cuales corresponden a periodos de pre y post natal, y son cubiertas en un 80% aproximadamente por las entidades de salud correspondientes.

Después de evaluar el presupuesto y considerar las actividades a realizar en los meses siguientes es imperativo que procedamos con la contratación de Kattia Martina Salinas Pérez, Rut 20.888.247-3, quien posee la formación y experiencia requerida para desempeñarse como Técnico en Trabajo Social y contribuir de manera efectiva al cumplimiento de nuestras metas y objetivos.

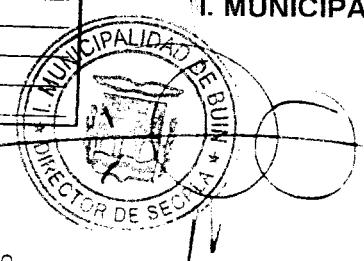
Se adjunta a la presente:

- ✓ Solicitud de contratación de honorarios
- ✓ Decreto Alcaldicio que aprueba el Programa
- ✓ Programa Municipal de la Casa del Adulto Mayor 2024
- ✓ Documentación de Kattia Salinas P.

sin más que agregar lo saluda cordial y atentamente.

| |
|-------------------------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE BUIN |
| SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| DEPTO. DE PRESUPUESTO |
| AUTORIZACIÓN DE GASTOS |
| ITEM |
| C. COSTO |
| ITEM. DISE |
| ITEM. ASIG. |
| SALDO |

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDEKO
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN



JEFF/GE/CQV/ars
DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO
- Archivo DIDEKO
- OF. ADULTO MAYOR



834-563

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOSNº 1154 FECHA 04 JUN 2024

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona **RECEPCIÓN** de acuerdo a la siguiente información:

| | | | |
|--|---|---------------------|---------------------------|
| NOMBRE | KATTIA MARTINA SALINAS PEREZ | | 04 MAY 2024 |
| RUT: | 20.888.247-3 | NACIONALIDAD: | CHILENA |
| DOMICILIO: | BAHIA CATALINA PARCELA 10, PINTUE-PAINE | | |
| FONO: | 954885189 | CORREO ELECTRÓNICO: | kattiasalinas27@gmail.com |
| PROFESIÓN O ESPECIALIDAD: | TECNICO EN TRABAJO SOCIAL | | |
| INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO: | ENAC | | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO | CASA DEL ADULTO MAYOR 2024 | | |
| DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA | | | |
| | FONDOS PROPIOS | X | FONDOS EXTERNOS |

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Apoyo en atención administrativa y casos especiales

FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE DESARROLLARÁ

Atención de personas mayores por demanda espontánea Atención y orientación a Clubes de personas mayores en sus reuniones Apoyo en atención de casos sociales Apoyo administrativo

| | | | |
|---------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------|
| \$ MONTO DEL HONORARIO | \$ 520.000- Bruto | FECHA INICIO/TÉRMINO | Desde 01-06-2024 Hasta 31-12-2024 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------|

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE

EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDEO.
 ** En caso de ser solicitado por el Director, podrá desempeñarse en cualquier programa de Dideo.

| | | | | |
|--|-----------------------------|-----------|-------|-------|
| DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO | JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA | DIRECCIÓN | DIDEO | FIRMA |
|--|-----------------------------|-----------|-------|-------|

| | | | |
|---|---|---|---|
| VºBº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUYE VERIFICAR PRESUPUESTO | AUTORIZACIÓN DE GASTOS: (Solo debe ser llenado por Dpto. de Presupuesto (SECPLA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos) | VºBº PRESUPUESTO SECPLA O DAF (FONDOS EXTERNOS) | 2º VºBº ADMINISTRADOR MUNICIPAL AUTORIZA PREPARAR CONTRATO |
| ITEM : <u>215.21.04.004-504</u> | C. COSTO : <u>250402</u> | DIRECCIÓN MUNICIPAL DE BUN DIRECTOR DE SECPLA | RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN 04 JUN 2024 |
| PPTO ASIG : <u>\$3.640.000</u> | | | |
| OBSERVACIONES GENERALES | | | |